

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1886

NUM. 234

## EDITORIAL

ESTADÍSTICA JUDICIAL DE FILIPINAS EN 1885.  
IV y último.

Todas las operaciones de la estadística que examinamos, tienen por base las 5,170 causas en que han entendido la Real Audiencia territorial, y de las que se hacen dos divisiones, como ya hicimos notar en el artículo 2.º, una de las que fueron definitivamente falladas, fijándolas en 3,364, y otra de las terminadas por sobreseimiento que se señala en 1,606.

Pero reza además en el resumen general otra partida de 1,299, bajo el nombre de «Primeras diligencias también terminadas por sobreseimiento» y de ellas conoció así mismo la Audiencia puesto que a ella se consultó la aprobación, toda vez que figuran en dicho resumen general como despachadas por ese Superior Tribunal: parecen, pues que si han obtenido esa resolución, debían haber entrado esas diligencias criminales, en la enumeración que se consigna en los demás estados de operaciones que se estiman en las operaciones estadísticas de 1885.

Los sobreseimientos en ese año, acordados por la Real Audiencia, han sido, en realidad, 2,906, y no únicamente 1,606 que aparecen incluidos en las 5,170 causas que se mencionan.

Y la indicación de esos sobreseimientos, nos hace recordar lo que tenemos dicho en años anteriores al examinar iguales trabajos estadísticos, y de la misma procedencia, a saber: que nos parecen ellos excesivos en su número, así como dignos de llamar la atención superior para investigar la práctica que siguen los juzgados en los procedimientos criminales, porque son muchas sin duda alguna, 1,606 causas terminadas en su totalidad, por sentencia de sobreseimiento, con más 1,299 diligencias de ese carácter cuya aprobación se consultó y se obtuvo de la Real Audiencia.

Como en las indicadas 1,606 causas, no apareció en el sumario con claridad, el motivo de sobreseerlas y después vino el á demostrarse en la definitiva? Puede darse semejante caso algunas veces, pero en tanto número de actuaciones, se hace, cuando menos, muy difícil el poder admitirlo como posible, sin que eso nos lleve á suponer la existencia de marcadas corruptelas en el procedimiento judicial, ó gran facilidad en la admisión de las acusaciones ó denuncias criminales.

Como sea, y mientras en la estadística criminal, no aparezcan explicados perfectamente tales sobreseimientos, serán ellos, en nuestra humilde opinión, un lunar que hace desmerecer en mucho la verdad y la importancia de semejantes trabajos administrativos, en obsequio á los cuales, únicamente, nos permitimos hacer la observación mencionada, sin ánimo, ni el más remoto, de ofender á ningún funcionario de la carrera judicial ni fiscal de estas Islas, y tan solo en el concepto de que nuestra indicación revista exactitud y verdad completa en la materia, pues en otro caso, si fuese equivocada ó errónea, desde luego la retiramos completamente.

Las reales sentencias pronunciadas por la Real Audiencia en las causas

criminales de que ha conocido en el año de 1885, revelan mejor que nada, el carácter y circunstancias de los delitos cometidos, pues que solo 17 de ellos, como ya tenemos consignado, han merecido la pena de presidio con retención, 338 la de presidio temporal y 2,314, la de prisión con destino á trabajos públicos; confirmando eso mismo, el carácter de los fallos absolutivos pronunciados, que fueron 945 libres, 2,757 de la instancia, 1,216 sin ulterior progreso, 17 sin perjuicio, 112 exentos de responsabilidad, y 8 de declaración de no haber méritos para proceder.

Aceptando como aproximada la población de 5,325,330 almas que en la estadística que examinamos, se dá como existente en los Juzgados de primera instancia de estas Islas, tenemos por muy aceptables, las cifras consignadas en el precedente párrafo que dicen bastante en favor del sentido moral de los habitantes de este Archipiélago, pero nos parece que aún serían mejor los resultados, si se efectuara pronto la reforma que indicamos como urgente y necesaria, en el artículo anterior, en la organización judicial de este territorio, pues que hoy es por demás deficiente, como es evidente, para poder tener verdadera y buena vigilancia de partido la autoridad judicial, así sobre las personas como sobre las cosas, y los procedimientos civiles y criminales, prontitud en las actuaciones, y en todo, más pronta y más eficaz administración de justicia.

Hoy, con la organización existente, que asigna á cada Juzgado de primera instancia, una considerable población, según ya hicimos ligeras, pero concretas indicaciones en el artículo anterior, no puede en rigor de lógica, pedirse nada de lo que dejamos expuesto, por mucho y reconocido que sea el celo, aplicación y actividad, que distinguen á los funcionarios judiciales, pues que la población que administran, no guarda ni aún siquiera una proporcionalidad relativa con la que tienen los Juzgados de la Península; esto, pues, lo repetimos, reclama un pronto y eficaz remedio, tanto para mejorar la importante administración judicial, como para contribuir de un modo eficaz, á los mayores progresos morales y materiales de estas Islas.

COMENTARIO Á LA BIOLOGÍA CELULAR.

Natura Morborum Medicatrix  
(Conclusion.)

VI.

«Opinionum commenta delecta, nature judicium confirmat.»  
«El tiempo borra los sueños de las opiniones, confirma los juicios de la naturaleza.»  
Cicerón.

Para no creerse la escuela materialista invencible en sus doctrinas y conclusiones, le bastaría reflexionar acerca de los grandes errores, causantes de funestos progresos y más funestos resultados, que tanto en filosofía como en las ciencias sociales y políticas han producido esas doctrinas que sólo quieren ver en el hombre un agregado de moléculas. No puede ser verdadero en teoría, lo que en la práctica ahoga las más nobles prerrogativas del espíritu, y envenena la vida de las sociedades. Conviene, si, apicarnos con gran esmero al estudio de los conocimientos biológicos para comprender hasta donde llegan las fuerzas

de la materia, pero conviene también que con la fría reflexión y la sana crítica, apartemos lo que es falso, para quedarnos con lo verdadero.

Rebatida en artículos anteriores casi por completo la doctrina materialista, tócanos, para darle el último golpe de gracia, hablar de la fuerza medicatriz y de la doctrina hipocrática.

Además de los principios morbíficos que debemos suponer en todo cuerpo orgánico enfermo, hemos también de admitir una propiedad de la vida que se designa con el nombre de fuerza medicatriz. El reconocer dicha fuerza es sumamente fácil, pues apenas el principio morbífico obra sobre el organismo, este llama en su socorro á todas las propiedades vitales con el fin de restablecer el órgano lesionado en su estado normal. La fuerza medicatriz, ó sea la naturaleza de los antiguos, produce en este caso la cierta energía patológica por la cual las propiedades de vida acuden y aumentan hacia el lugar donde existe el agente morbífico reclamando socorro á los demás órganos, quienes también coadyuvan á la lucha que se establece entre la fuerza medicatriz y el principio morbífico. La fuerza medicatriz es una propiedad en perpétua acción en tanto dura la vida; y todos los médicos, incluso los mismos materialistas, se ven precisados á reconocerla; sin embargo esta misma fuerza medicatriz ha sido el punto de partida de los más grandes errores; así como de las más grandes verdades. Sthal y sus discípulos partiendo de ella fundan la escuela expectante, cuyo lema es el siguiente: «El cuerpo como tal no tiene la facultad de moverse, y debe, por lo mismo, ser movido por sustancias inmatériales. Todo movimiento es un acto inmaterial y espiritual.» Hoffman y Cullen rechazando el exclusivismo de la doctrina de Sthal dijeron: «tonicidad y atonía en los sólidos; tonicidad y atonía en los nervios.» Esta escuela nació en parte de la irritabilidad de Haller formó el solidismo y refutó á los animistas hasta hacerlos declarar en retirada. Poco después de esta escuela apareció Brown, quien formuló que «la inmensa mayoría de las enfermedades son asténicas; una pequeña minoría esténicas, habiendo dos clases de medicamentos para combatirlos, estimulantes y debilitantes.» Vino luego Rastori, quien fundó la escuela del contra-estímulo, diciendo que «existen ciertas modificaciones que gozan de una propiedad sedativa.»

Aparece luego el Mirabeau de la Medicina y funda su celeberrima escuela de la irritación (1) basada en los estudios fisiológicos de Bichat y Chossier. Tantas escuelas y tantos sistemas condujeron á la medicina racional á un caos tenebroso. La medicina yacía en el más miserable abandono, y no le bastó que Bagliivi, siguiendo las máximas del divino anciano, diera al mundo su sapientísima obra *De Praxi medica* para levantarla del misero estado en que se encontraba. Reconocióse la fuerza medicatriz, pero había divergencias acerca del principio morbífico y la medicación racional. El médico no era el intérprete de la naturaleza, si no el partidario de esta ó aquella escuela.

Levantase después la escuela de Montpellier, con la aberración de las aberraciones, y declara en el cuerpo la pluralidad de almas. La ciencia de Hipócrates, Galeno, Aristóteles, Santo Tomás, San Agustín, Boerhave y Sthal es sustituida por el mediador plástico, diciendo que el hombre no es más que una creación accidental que sirve de habitación á inteligencias caídas. Sepáranse luego del origenismo, para echarse en brazos del panteísmo, afirmando que «el alma intelectual no es una sustancia separada, sino un desprendimiento de la sustancia universal inteligente, y que el principio vital, tampoco es un principio separado, sino una comunicación de la virtud del principio

(1) Principios fundamentales de la medicina fisiológica y examen de las doctrinas médicas y de los sistemas de nosología. Broussais.  
Tratado de la irritación y de la locura. Del mismo autor.

universal vivo, virtud, que le es comunicada durante el tiempo necesario para el desarrollo de la organización y sostenida después por el juego de los órganos.»

No se detuvieron en este punto, sino que después de haber vertido sus perniciosas doctrinas, los médicos que tal afirmaron quisieron enseñar teología á los profesores católicos, (2) y cayeron en el materialismo más puro, llamando á lo que se llama *entendimiento* en el hombre, «un resultado de una organización más perfecta que la de los brutos, los cuales sin tener un alma intelectual, no tienen menos la traza de comprender; y que el alma intelectualmente no es más que una palabra, y el hombre no es más que un cuerpo, debiendo sólo á un principio material todo lo que hace y lo que es.»

La falta de solidez y el olvido de la medicina hipocrática, hacia divagar á los médicos con harta perjuicio de la verdadera sabiduría. Jaumes acariciando al panteísmo, en plena Academia de medicina de París dijo: «Nosotros prescindimos respetuosamente del alma, y nos quedamos vitalistas.» (3) lo cual como hace observar muy oportunamente el padre Ventura de Raulica, es despedirse del alma de una manera muy cortés y abrazar el materialismo, demostrando una vez más esta verdad, que si el alma no es la forma sustancial del cuerpo, no es ya nada (4).

Dejando á parte la escuela homeopática por considerar sus doctrinas y hechos propios de falta de sentido común científico, pasaremos á analizar la contradicción del mismo Virchow la que se demuestra palpable en sus teorías celularistas. «La individualidad es la unidad formada de partes sólo existentes en los cuerpos orgánicos. Los átomos y las partes de dichos individuos forman un solo todo. La idea del individuo nace de la dependencia recíproca de sus partes componentes, de su unión y de su relación.»

Ahora bien, si la unidad individual, como quiere Virchow, subsiste sin el principio vital proclamado por Hipócrates ¿cómo se explica la relación íntima y universal que tienen entre sí las partes de nuestro organismo? ¿De dónde procede ese todo uno?

¿Son sus doctrinas tan firmes y duraderas que después de haber derribado á las doctrinas hipocráticas se hayan establecido en el campo de la ciencia como dueñas poseedoras de todas las verdades? ¿cuánto tiempo ha durado su vida? Nada; al nacer han muerto; su parto ha sido distócico, con harta perjuicio del feto. Además no presentan contradicción tras de contradicción? no se desalientan ellos mismos reconociendo su propia ignorancia? En prueba de ello vease á Büchner que nos dice (5). «Es verdad que nos faltan pruebas, y aun conjeturas plausibles; es verdad que no sabemos como las cosas han pasado al principio.» Pues si les faltan pruebas y desconocen como las cosas han pasado en un principio, por qué niegan lo que nos han enseñado los dogmas de la Fé? no delatan la escasa solidez de sus doctrinas con contradicciones como la que hemos apuntado de Virchow? porque pretender entonces que sus doctrinas sean las verdaderas si ellos mismos publican su falta de fundamento racional? No negais con vuestras teorías la fuerza medicatriz? No habeis caído con la negación de esta fuerza al negar el yo, en cuanto procedente de un principio uno?

No sois materialistas; vuestra bandera ha ido más allá, al ateísmo.

«El análisis, ha dicho Lacordaire, ha descompuesto los gérmenes del orden animal y vegetal, ha visto y tocado el polvo misterioso de donde debía salir la encina secular de los bosques ó el ágil habitante de sus ocultas sendas. Pero si lleva la

mano al análisis, la vida huye, como si la naturaleza celosa quisiera hacerse más incomprensible á medida que se la quiere conocer.»

Todo cuanto existe en el Universo es espíritu ó materia, ó materia y espíritu unidas. La materia unida al espíritu forma el hombre. Que es pues, el hombre? El hombre ha dicho el P. Raulica, lo define la misma humanidad; el hombre es un compuesto no artificial, ni accidental, sino sustancial de espíritu y materia, de alma y cuerpo; de manera que estas dos sustancias no forman en el hombre sino un sólo compuesto, un sólo individuo, una sola persona. (6).

El hombre no es un compuesto único y exclusivamente bioplasmático, ni es una máquina transformadora de fuerza, ni sus actos vitales jamás estuvieron sujetos á un riguroso determinismo físico-químico.

La ciencia materialista (si ciencia puede ser) llama en su apoyo las reacciones químicas y al objetivo del microscopio, para darnos á conocer el hombre célula ó mejor dicho el hombre protoplasma, invocando también las tres modalidades de irritabilidad apuntadas por el jefe de la escuela celularista (7) á las que denomina irritabilidad nutritiva, funcional y formativa, con las cuales se nos quiere explicar la evolución completa de la vida. Mucho antes de que se inventaran estas irritabilidades, Santo Tomás distinguía á los seres vivientes de los cuerpos brutos, no por las tres irritabilidades de la célula, sino por las tres grandes funciones propias de la organización; la *generación* á cuyo principio llamó *potencia generativa*, la *evolución* la que hacía dimanar de la *vis augmentativa*, y la *nutrición* procedente á su vez de la *vis nutritiva* (8).

Pero, quien ha visto la célula viva? quien ha seguido paso tras paso sus evoluciones?

El análisis químico y microscópico nos explican y detallan la célula inerte, pero no la célula animada, porque arrancándose una célula del cuerpo humano, ésta inmediatamente pierde la vida. Cómo es posible explicar esta misteriosa acción del *vivir*, si nunca el químico y el histólogo han sorprendido á la célula viviente? Si se estudia tan sólo la célula muerta, la idea que nos darán será de la muerte, mas no de la vida.

Quién ha medido la cantidad de células que se oponen á la fuerza medicatriz para expulsar al principio morbífico del organismo por el ataque? Quién ha calculado la cantidad de protoplasmas que se necesitarían para reconstruir al género humano? Nadie. ¿Es lógico y racional el deducir que bastarán cierta cantidad de células ó de protoplasmas para construir un organismo viviente? Y aun cuando fijasen el número de células ó protoplasmas, ¿cómo animarían ese conjunto de materia? y esta vida ¿de donde procede? de dónde emana esa estrecha unión de unos protoplasmas con otros? de donde, y de qué parte de materia, de qué molécula, de qué fuerza química ó física procederá la sensibilidad ó el pensamiento? Podrán acaso los materialistas formar un *cerebro pensador*? No hay cerebros que pesen más unos que otros (9)? Quien dá al hombre su disposición y armonía á sus órganos? quien dá al cerebro su forma? quien su aptitud? quien es el que mueve en unidad de acción tan inmensa multitud de aparatos y sistemas? quien dá su fluido á la célula nerviosa? quien puso el hierro en el glóbulo rojo? quien dió contracción al músculo? quien su poder absorbente á los linfáticos? quien hace circular la sangre? Dios y solo Dios principio y fin de todo cuanto en el Universo existe; que dió al hombre un alma espiritual que produce todos esos fenómenos. Dios dió á la célula su virtud vital, la cual ha quedado eternamente sujeta al im-

(6) Véase la *Razon filosófica* y la *Razon católica* del P. Raulica.

(7) *Patología celular* por Virchow. Trad. española, por Nadal.

(8) Dullis de Saint-Projet. *Loc. cit.*

(9) Bichat fué uno de los talentos médicos de más fama y sin embargo, al practicar su autopsia y al examinar su cerebro, hallaron los médicos que la ejecutaron un hemisferio cerebral completamente atrofiado.

— 408 —

—No es posible?—repitió Luciano estremeciéndose.

—No señor, y por una razón irrefutable... Mi padre no ha vuelto aún. Le esperaba ayer, y á la hora en que debía llegar recibí un telegrama suyo diciéndome que le era preciso detenerse un día más en Bélgica y no estaría en París hasta hoy por la noche.

Luciano, que había pasado un momento de angustia, respiró.

—Eso no tiene importancia, pues todo se reduce á que tendremos que esperar un día más, pero no habré dejado de ser afortunado, puesto que he tenido el placer de veros y de poder interesaros personalmente en mi suerte. Así es que ya no dudo del buen éxito de nuestra empresa.

—Tendréis que volver mañana.

—¿A qué hora?

—A las nueve y media de la mañana. Mi padre estará impaciente por ir á ver lo que han hecho en la fábrica de Courbevoie, y es indispensable que os vea el primero; yo os esperaré para presentaros.

—Creo excusado decirnos que seré puntual. Hasta mañana, señorita.

—Hasta mañana, caballero. ¡Ah! Pero ahora que me acuerdo...—dijo riéndose, ¿como os llamáis? Porque no sé vuestro nombre.

—Luciano Labroue—respondió el joven.

—Luciano Labroue—repitió María:—no se me olvidará, y espero que muy pronto seréis como de la casa.

Luciano saludó de nuevo y salió de la

— 409 —

habitación con el corazón rebosando de alegría.

María le acompañó hasta el vestíbulo, se detuvo en el descanso de la escalera y le vio atravesar el patio.

En el momento de atravesar la puerta de la verja, Luciano se volvió y saludó á María. Esta le contestó haciéndole un saludo con la mano, cerró la puerta y se volvió al gabinete.

—¡Luciano... Luciano!...—decía por lo bajo;—el protegido honra al protector Jorge Darier... ¡Qué fisonomía! ¡qué expresión! tiene pintada en la cara la nobleza! Le he visto por primera vez, y me parece que le conozco hace años... Es imposible que no le guste á mi padre... Es preciso que sea director de la fábrica... ¡Lo quiero... y lo será!

Y María, acomodándose en la butaca, se abismó en profunda meditación.

Pablo Harmant llegó aquella misma noche, y su hija, abrasada de impaciencia por verle cuanto antes, fué á esperarle á la estación.

El millonario se quedó sorprendido del cambio operado en la fisonomía de su hija. El dolor que experimentó al verla fué grande, porque la quería con delirio, y por primera vez reparó en el estado de su hija, de que hasta entonces no se había dado cuenta. Su angustia fué inmensa.

Pasadas las primeras efusiones, después que la abrazó repetidas veces y la colmó de caricias, preguntó á su hija si había ocurrido algo de particular durante su ausencia.

— 405 —

LXVI

Luciano se quedó desconcertado al oír esta contestación; pero se acordó de lo que le había dicho su amigo Jorge, y añadió:

—Vengo de parte del señor Darier, el abogado del señor Harmant.

—Eso es otra cosa, caballero—dijo el portero con faz sonriente;—la señorita os espera. Tened la bondad de seguirme. Voy á avisar al ayuda de cámara.

Este se presentó al momento.

—¿Qué tenéis que mandarme?—preguntó.

—Deseo ver á la señorita Harmant, de parte del señor Darier.

—Tened la bondad de seguirme; la señorita os espera.

—Luciano echó á andar detrás del ayuda de cámara. Este, precediéndole mientras iba atravesando los salones de la casa, llegó á la puerta de la sala, alzó la cortina y dijo:

perio del alma para que ejecute las funciones vegetativas, las sensitivas y las intelectuales. Es pues posible localizar las sensaciones y percepciones en el cerebro? no van a parar los celularistas, seguidores de la escuela materialista a las erróneas ideas de Gall? (10). No faltan a la verdad negando que el hombre es una inteligencia servida por órganos? y que nos han enseñado con las localizaciones cerebrales? (11) nada, absolutamente nada. El misterio de la situación de nuestras facultades (aún de las puramente sensitivas, pues las intelectuales no tienen propiamente órgano) es incomprendible; y si algún experimentador ha localizado en el cerebro esta ó aquella facultad (12), nuevos y más prácticos experimentos tanto fisiológicos como clínicos, han derribado todas las hipótesis y teorías.

La humanidad entera en su lógica natural, no ha comprendido los movimientos del cuerpo sin las influencias del espíritu y no como operaciones solo del espíritu aislado del organismo, sino como operaciones del alma unida íntimamente al cuerpo, que es lo que forma el cuerpo animado.

La buena medicina sigue y seguirá el famoso principio *Natura morborum medicatrix*. El dualismo dinámico reconocido por Hipócrates, y por varios filósofos y Padres de la Iglesia, es un fecundo manantial de preciosas verdades, porque rechaza el esclutismo y sus exageraciones. La fuerza vital de la célula, obra sin conocimiento, es decir instintivamente, ejerciendo la parte vegetativa que le ordena el alma. Esta parte vegetativa, vence los obstáculos, repara las pérdidas, sostiene el cuerpo, lucha contra las causas morbificas y recibe las impresiones de estas.

La verdadera ciencia médica es la ciencia hipocrática (13), el vitalismo puro; más no el vitalismo moderno que conduce al materialismo, no sin antes haber pasado por el animismo de Stahl quien dió origen a la medicina espectral.

El vitalismo reconoce a la vida como causante de la organización, y en sus aplicaciones emplea una actividad paciente, racional y moderada, y acecha la oportunidad de obrar, dando muchísima importancia a la dietética, así como también da a la naturaleza todo lo que se merece.

La ciencia médica es pues la ciencia de las leyes vitales, y estas leyes no se ejercen sino bajo ciertas condiciones de oportunidad y de fuerzas relativas aplicadas a las condiciones particulares que en la misma transcurren. «Hay un principio simple en su naturaleza y múltiple en sus efectos, dice el divino anciano, que preside a la economía de los seres. Este principio constituye la vida del todo y de las partes, bastando a los animales para todo, cuyo principio conoce lo que le es necesario y lo que le es superfluo.» Este principio que es la naturaleza ó sea en el lenguaje filosófico el alma «es en realidad una facultad primera ó principal, pero hay otras muchas que dependen de ella y son estas últimas las que gobiernan al cuerpo.» (14)

De todo lo dicho se desprende que la centralización de la vida en la célula y protoplasma, no está subordinada a los elementos orgánicos del atributo fisiológico que se les ha querido dar, incluso al mismo bioplasma, cuya comunidad de funcionalismo no deriva de sí y ante sí, sino de una fuerza superior a la cual se llama alma.

Y que hemos llegado a saber despues de tantas averiguaciones? que el cerebro está compuesto de células de una configuración especial, mutuamente enlazadas y puestas en relacion por medio de filetes nerviosos de idéntica estructura, envueltas por una sustancia medular, y que estas células en los hemisferios cerebrales se dividen unas en esféricas y pequeñas, y otras en voluminosas y poligonales, siendo las primeras de todo punto análogas a la sustancia gris de los cuerpos posteriores de la médula, y a quienes se les atribuye, según los materialistas, la sensibilidad, mientras que nosotros, tan sólo las consideramos como cuerpos automáticos instrumentos de la sensibilidad (15); y a las segundas, las que no difieren de la misma materia gris medular, son las *trasladantes* de los movimientos de la vida y no las que la presiden, pues la voluntad, facultad del alma, puede a su arbitrio poner en movimiento los miembros del organismo, y hasta

destruir la propia vida, como sucede con los suicidas, fenómeno que claramente nos manifiesta la existencia de un principio dominador y avasallador del organismo.

Las células, si se nos permiten las comparaciones, son para el alma, lo que los soldados son para el general que les manda, cuerpos puramente automáticos; sin general un ejército se disgrega ó inutiliza, sin alma no es posible la vida celular.

Podrá no haber cuerpos conductores de la electricidad, pero este fluido siempre existirá; podrán no existir las células, mas el alma eternamente tendrá vida.

Para terminar diremos, que la medicina racional y sabia, la medicina de Hipócrates, es una ciencia del más puro vitalismo, casi espiritista, y no del vitalismo moderno que ha creado el materialismo, quien ha querido encontrar al alma con la punta del escarpelo, aberración que ha colocado a los materialistas en el terreno de luteranos y calvinistas de la verdadera medicina, quienes con sus investigaciones llenas de interminables circunloquios y de más interminables peticiones de principio, se apartan del verdadero camino práctico no admitiendo que el alma nos comunica las más nobles aptitudes funcionales que nos distinguen de los demás vivientes, la de pensar, sentir y querer; y a pesar de quedar derrumbados sus argumentos por la misma experimentación, agitanse y remuevanse en sus escombros para más tarde retractarse como Cabanis y Broussais, y venir a comprender que la verdadera ciencia soló es estable y duradera bajo los brillantes reflejos de la Fé.

A. ALFONSO MASERAS.

## CRONICA

Por el vapor *Don Juan*, que fondeó anteayer en nuestro puerto hemos recibido los siguientes telegramas:

**Londres, 1.º setiembre.**  
Dícese que el Czar ha abandonado la intención de ir a Samarkanda para ser coronado Emperador de Asia y tomará el título por un ukasse.

**Argelia, 1.º**  
La situación militar de Argelia es deplorable.

Hay al parecer una falta completa de disciplina entre las tropas. Casi periódicamente hay desfilios entre soldados y oficiales y aun entre compañías rivales. Los cazadores zuavos, argelinos, atacan a los extranjeros por la más insignificante cosa.

**San Petersburgo, 2.**  
El Príncipe Alejandro ha mandado el siguiente telegrama al Czar por conducto del cónsul ruso en Rústchuk:

«Señor:—Habiendo vuelto a encargarme del mando de Bulgaria, me atrevo a ofrecer a S. M. mis respetuosas gracias por lo hecho por el cónsul ruso en Rústchuk cuya presencia oficial a mi recepción mostró a los búlgaros que Rusia no aprobaba el acto revolucionario llevado a cabo contra mi persona. También doy las gracias a S. M. I. por enviar al príncipe Dolgorouski como Enviado Extraordinario en Bulgaria.

La primera cosa al tomar de nuevo el mando es asegurar a S. M. I. mi firme deseo de hacer toda clase de sacrificios para seguir la intención magnánima de S. M. de sacar a Bulgaria de la grave crisis que está atravesando. Ruego a S. M. I. que autorice al príncipe Dolgorouski para que se ponga en comunicacion directa conmigo tan pronto como sea posible. Tendré sumo placer en dar a S. M. pruebas de mi adhesión inalterable.

«El principio monárquico me impelo a restaurar la legalidad de mi corona en Bulgaria y Rumelia. Habiendo sido Rusia la que me ha dado la corona estoy pronto a ponerla en las manos de su Gobierno.»

El Czar contestó al Príncipe Alejandro lo siguiente:

«No puedo aprobar su regreso a Bulgaria viendo en ello fatales consecuencias para el país ya tan castigado. La misión del príncipe Dolgorouski está ahora fuera de propósito.

Me abstendré mientras S. A. esté en Bulgaria de toda intervención por el estado precario a que se halla reducido el país. S. A. decidirá su propia situación, reservo para mí juzgar la que la memoria veneranda de mi padre requería de mí los intereses de la Rusia y la paz de Oriente.

Paris, 2.

La publicacion de la correspondencia entre el Czar y el Príncipe Alejandro ha creado gran sensación en los círculos políticos de esta capital. La contestacion amenazadora del Czar a la misiva humilde del príncipe

se mira por diplomáticos, como la seguridad de la inmediata abdicacion y la ocupacion rusa de Bulgaria. Témesse que la guerra no terminará a menos que Bismark interceda.

Londres, 30.

El conde Titsza ha declarado en el Parlamento Húngaro que el gobierno no permitirá protectorado extranjero ó la ocupacion de Bulgaria. También manifestó que la política austro-húngara era para alimentar estados autonómicos en los Balcanes.

No es el vapor *Aeolus*, como dice el domingo un periódico de la localidad, el vapor que subirá al verdadero de Cañacao despues del *Herminia*, sinó el *Rómulus*, que probablemente lo verificará el sábado.

La Central de Comunicaciones nos remite el siguiente aviso:

La estacion de Rangoon participa que la línea de Moulmein a Siam se halla interrumpida.

Por el Gobierno general a propuesta de la Intendencia de Hacienda, se han dictado los siguientes decretos:

Accediendo provisionalmente a la permuta que de sus respectivos destinos tenían solicitada los oficiales cuartos don Enrique Godino y García, Subdelegado del distrito de Lepanto y don Vicente Coca y García de la Intendencia general.

Declarando provisionalmente a su instancia, cesantes a don Faustino Latatu oficial segundo, quinto en comision, interventor de la Administracion de Hacienda de Cottabato, y a don José Trapiello oficial quinto, interventor de la Administracion de Antique.

Como recompensa a sus buenos servicios y al celo y actividad desplegados en la recaudacion del impuesto de cédulas personales, se ha concedido la medalla del mérito civil a los Gobernadores de Pola y Naujan en la isla de Mindoro, don José Baza y don Gregorio Gansico.

Admitida la renuncia presentada por don Francisco Grandá del cargo de juez de paz del pueblo de Porac en la provincia de la Pampanga, ha sido nombrado para sustituirle don Dámaso Gomez.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, han sido nombrados curas párrocos en propiedad de los pueblos de Dumalag y Dumarao en la provincia de Capiz, el M. R. P. Fr. Remigio Lobo, religioso agustino, y el presbítero don Francisco Aguirre.

Se ha concedido abono de pasaje en metálico para regresar a la Peninsula, a don Alberto Diaz de la Quintana oficial segundo cesante de la Ordenacion general delegada de pagos, y al capitán graduado, teniente de infanteria don Alfredo Valero y Moreno, con su familia.

Electo comandante de la estacion naval de Balabac el teniente de navio de primera clase don Antonio Llopis, ha sido nombrado Gobernador P. M. de dicho distrito.

Ayer se firmaron por el Gobierno general las siguientes concesiones de licencias para uso de armas: a favor de don Doroteo José, avecindado en la provincia de Manila, don Luis Javier del distrito de Morong, don Matías Loansing de Batangas y don Manuel Cansagay de Nueva Vizcaya.

Por el Gobierno general en funciones de Hacienda se han dictado con carácter provisional, las siguientes resoluciones referentes a clases pasivas:

Declarando a don Timoteo Torres y Pablo con derecho a la rehabilitacion en el percibo del haber pasivo de cuatrocientos ochenta pesetas mensuales, que por Real orden de 8 de abril de 1883 le fué reconocido como retirado de este ejército. Rehabilitacion que tenia solicitada su apoderado don Angel Ortiz.

Idem a doña Concepcion Soriano é Iglesias, rehabilitacion en el percibo de la pension de seiscientos pesetas anuales como viuda de don Antonio Valcarcel y Lopez oficial segundo que fué del cuerpo de la Armada.

Idem a los menores Lameyer y Martinez pensionistas militares, rehabilitacion en el de mil ochocientos setenta y cinco pesetas anuales como huérfanos de don Federico teniente coronel de infanteria que fué de este ejército.

Idem al Guardia civil retirado Antonio

Feliciano, rehabilitacion en el percibo del haber mensual de cuatro pesos cincuenta céntimos como retirado y diez reales por una cruz vitalicia.

Para que comparezcan en las oficinas de su Secretaria en el término de diez dias, el Tribunal de Cuentas de las Islas llama por el periódico oficial a los señores don Eusebio Mola y don Ezequiel Moreno, administrador é interventor que respectivamente fueron de la provincia de Mindoro.

Hemos visto anunciada la subasta del alumbrado público de intramuros para el trienio de 87, 88 y 89 y como de la mano se nos viene esta exclamacion. «Ha renunciado ya el municipio a la proyectada mejora del gas?»

«No sería posible que acallando exageradas pretensiones, se anunciara la subasta indistintamente para gas y electricidad?»

Si el petróleo ha de subsistir y con él la oscuridad que reina de noche en la capital, inténtese al menos en que entren a competencia otros sistemas; y si hay postores para otra clase de alumbrado, sépase quienes son, y actívese el expediente para allanar su pronto establecimiento.

Cierto es que hay una cláusula en el pliego que faculta a rescindir la contrata a los seis meses; pero estamos cansados de saber que en Filipinas todo lo provisional se convierte en perpetuo: mientras que si en la actual subasta se admitieran postores de otros sistemas de alumbrado, habria un estímulo para activar la aprobacion del crédito y no se daría lugar a que el contratista de petróleo se creyese lastimado en sus intereses como con seguridad llegará a suceder.

Anteayer dieron fin en el amplio templo de PP. Dominicos, los solemnes cultos que dicha Corporacion religiosa, dedica anualmente a la Santísima Virgen del Rosario, que tantos devotos tiene en todo el archipiélago.

A pesar del mal estado del tiempo, pues llovió casi todos los dias del novenario, el templo se vio lleno de fieles de todas las clases de esta sociedad, ansiosos de elevar sus preces a tan Excelsa Señora, en ocasion de conmemorarse el Santísimo Rosario y hechos tan gloriosos como el combate naval de Lepanto y el que tuvo lugar contra los holandeses en estas islas.

Los oradores sagrados compitieron en uncion evangélica y en la belleza de sus discursos y los temas excogidos fueron los siguientes:

*Virtud especialísima del Rosario contra la incredulidad y el positivismo práctico según nos lo declara Leon XIII en sus Encíclicas.*—P. Buitrago.

*Frutos del Rosario.*—P. Gomez  
*Necesidad de la Humildad.*—P. Vilá  
*Caridad fraternal.*—P. Hernandez  
*Desprendimiento y mortificacion interna.*—P. Ruiz.

*Amor a la caridad y sus excelencias.*—P. Ortega.

*Males de la desobediencia y como puede remediarlos la devocion del Rosario.*—P. Laynez.

*Augustias de Jesus por el pecado.*—P. Garcia.

*Mortificacion exterior y sus efectos.*—P. Perez.

DIA 10 POR LA MAÑANA.

*Intervencion milagrosa de la Virgen del Rosario en las victorias contra los holandeses.*—P. N. del Prado.

Por la tarde y con motivo de no poder salir la procesion, subió al púlpito el padre Marin, improvisando un brillante y patético discurso sobre la perseverancia en la devocion a la Virgen del Rosario.

En la mañana del último dia ofició de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Es de sentir que el tiempo impidiera lucir las bonitas iluminaciones de la fachada del templo y una luz eléctrica que habia preparada para cuando saliese y regresase la procesion.

Durante la noche del sábado y todo el domingo último, varias músicas recorrieron las calles de intramuros apesar de la incesante lluvia que caía, y dieron serenata en el átrio del templo.

En un periódico de Hong-kong leemos que el cañonero *Mindoro* construido recientemente en uno de los Doks de aquel puerto para nuestra marina militar, será destinado a prestar servicio en las Islas Carolinas.

Adelantados de noticias andan los colegas de la vecina colonia; aquí no sabemos una

palabra de tal cosa, ni de otras que puedan interesarnos, y sin embargo los leemos en los periódicos ingleses de Hong-kong.

Anteayer mañana en la solemne misa celebrada en el templo de Santo Domingo como último dia del novenario a Nuestra Señora de Rosario, lució por primera vez el Venerable Prelado Metropolitano, sobre su noble pecho la placa de la gran cruz del mérito naval, que por la patriótica suscripcion del crucero *Filipinas* le fué justamente otorgada por el Gobierno de S. M.

Sucesos varios:

De siete a ocho de la noche penetraron anteayer dos desconocidos en la casa del Directorcillo del Tribunal de naturales del arrabal de Santa Cruz, sita en la calle de Oroquieta, infringiendo al referido Directorcillo una gran herida en el costado y varias contusiones; de cuyas resultas murió poco tiempo despues.

El Tribunal de mestizos entiende en el asunto y practica las averiguaciones oportunas para descubrir a los culpables.

En el mismo arrabal demandó anteayer un artillero a una india por sospechosa de haberle robado un reloj; presa la denunciada acusó a su vez a la dueña de la casa donde se hallaba, por sospechas de robo de una peineta y un rosario.

La referida casera no pudo ser habida.

También en el mismo arrabal, segunda calle del barrio de Timbugan, asaltaron a las cuatro de la madrugada de anteayer, cinco ó seis taos armados de bolos la casa de un vecino, pidiéndole cuanto dinero tuviera. En un principio trató de resistir negándose a entregar nada, pero atemorizado al verse solo contra los ladrones que le amenazaban se dejó robar ciento cincuenta pesos en monedas de oro y siete y medio en plata.

Tan pronto se vio libre por la fuga de los ladrones, dió parte a la Veterana del distrito que con sus pesquisas consiguió la captura del cabecilla Francisco Villegas, que declaró su delito pero que no habia asistido al asalto por temor de ser conocido por el dueño de la casa, porque el día antes habia estado a pedirle dinero, pero esperó a sus compañeros en la calle; denunció también a sus cómplices, de los que prendió uno al poco tiempo, siguiéndose la pista de los demás.

El dinero no pareció.

A las doce de la mañana del domingo se produjo bastante alarma y algunas carreras entre la multitud que se apiñaba ante los puestos de la feria de la plaza de Santo Tomás, efecto de haber sido acometida con gran furia por un enorme perro una joven sirviente que se hallaba comprando unas baratijas en uno de los mencionados puestos.

La referida joven resultó tener una profunda herida en el muslo derecho y otra de menor importancia en la mano del mismo lado, de cuyas lesiones fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Por telegrama de Lipa se tiene noticia de que el dia nueve fuerzas de la Guardia civil del pueblo de Rosario, al mando de un sargento, tuvieron un encuentro con una partida de malhechores, de los cuales quedó uno muerto en el campo de la lucha, donde se recojieron también un campilan, dos talibones y un puñal.

Se continúa la persecucion del resto de la partida.

El domingo por la mañana mientras la fuerza de Guardia civil de Pasig estaba oyendo el santo sacrificio de la misa, un detenido que se hallaba encerrado en el calabozo del cuartel, halló medio con auxilio de un bolo, de romper la puerta y saliendo de improviso se arrojó sobre el centinela causándole varias heridas antes que pudiera pensar en defenderse: cuando trataba de hacerlo llegó el señor teniente comandante del puesto, que al presenciar el hecho tiró del revolver disparándolo sobre el malhechor, que quedó mal herido.

El detenido que lo estaba bajo el nombre de Hilarión Ansalves, según la cédula personal de que estaba provisto, resultó ser el renombrado Caimo!, que despues del horrible crimen de la calle de Magallanes y haberse fugado de la cárcel de Billibid en varias ocasiones, ha cometido grandes crímenes en Cavite y formado parte de la partida de Sabas.

Ha sido nombrada maestra de niñas de San Isidro, en Nueva Ecija, doña Juana Santiago.

—406—

—Señorita, aquí está el caballero que envía el señor Darier.

—Que entre—respondió María.

El criado se separó para dejarle entrar. Había la pobre jóven pasado una noche tranquila, y como vestía con sumo gusto y elegancia, estaba aquel dia preciosa.

En cuanto vio a Luciano se levantó y dió dos pasos para salirle al encuentro. Luciano la saludó respetuosamente.

Con solo una ojeada rapidísima, María tuvo tiempo de reparar la elegancia y los distinguidos modales del jóven, cuya fisonomía inspiraba simpatía y denotaba inteligencia.

En una palabra, le gustó a primera vista, se confesó que hasta aquel dia no habia visto un jóven que le pareciese tan encantador.

—Caballero—le dijo sonriéndose, — me habeis sido recomendado eficazmente por el señor Darier, a quien mi papá estima muchísimo.

—Jorge Darier, señorita, es un amigo mío de la infancia.

María entornó los ojos, acariciada por la voz dulce y armoniosa de Luciano.

—Sentaos—le dijo señalándole una butaca;—tenemos que hablar.

El prometido de Lucía se sentó, y María continuó diciendo:

—El señor Darier me ha dicho que teneis gran talento y que hasta el presente habeis luchado con un valor héroeico contra vuestra mala suerte, y que deseabais ocupar una plaza en la fábrica que mi padre está construyendo activamente.

—410—

María no le dijo una palabra de Luciano. Este silencio respondia al plan que habia concebido y que muy pronto conoceremos.

—Háblame de tí sobre todo, hija de de mi alma: me parece que no estás tan bien como cuando me fui.

—Es aprension tuya...—respondió María, gozosa.—Ciertamente que durante tu ausencia me he aburrido mucho; pero el fastidio no ha influido para nada en mi salud, y no sufro, sobre todo ahora, porque estoy contenta, y te aseguro que me siento perfectamente bien.

—Pero, por desgracia, un golpe de tós seca vino a desmentir las palabras de la jóven y a aumentar la angustia que se habia apoderado de Santiago Garaud desde que llegó a Paris y vio a su hija.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

—407—

—Si esa plaza me fuera dada, aseguraria mi porvenir—interrumpió Luciano. María prosiguió:

—Ya he dicho al señor Darier que la plaza tenia muchos pretendientes, porque el empleo de director de una fábrica es muy codiciado; pero yo le he ofrecido conseguir que fueseis el preferido. Para llegar a este resultado, es muy conveniente que seas el primero que vea a mi padre... Ordinariamente no me mezclo en los asuntos mercantiles, y creo que hago bien; y me propongo seguir la misma línea de conducta en lo sucesivo; pero por excepcion, por vos y por el señor Darier, haré lo que no he hecho nunca, que es usar de mi influencia, si alguna tengo. Mañana os presentaré a mi padre y apoyaré vuestra pretension.

—Os lo agradezco con toda mi alma, señorita. Ya habia empezado a creer que me perseguia una tenaz desgracia que no me abandonaria hasta la muerte... Ahora, gracias a vuestra intervencion, renace la esperanza.

María escuchaba al jóven y sentia una turbacion particular de que no se daba cuenta, pero que le parecia sumamente agradable. Miraba con extraordinaria complacencia la fisonomía franca y leal del hijo de Julio Labroue.

—Haré cuanto esté de mi parte—continuó,—y hubiera querido que al salir de aquí, en vez de una esperanza, lleváseis la certeza... Desgraciadamente eso no es posible.

Por falta de tiempo no pudimos dar a nuestros lectores una descripción de las importantes obras que tocan a su conclusión en la ensenada de Cañacao.

A las seis en punto de la mañana del jueves último desatraco del pantalan de prácticos el vapor Vigilante puesto a disposición de la Junta directiva de la Empresa del Varadero, para que pudiera presenciar la primera prueba particular del potente auxiliar de la marina filipina, construido en diezchohe memoria filipina, construido en diezchohe memoria filipina...

Desde mañana 13 al 16 inclusive del corriente, la Tesorería general de Hacienda abonará a las clases pasivas que residen en la Península perciban sus haberes por estas cajas el importe de sus respectivos haberes.

Sabemos que ha pedido turno para entrar en el varadero de Cañacao a limpiar fondos, la barca inglesa, de hierro, Dee, de 1.115 toneladas.

En la Administración central de correos se hallan detenidas por insuficiente franqueto las cartas siguientes: Don José S. Marassi y Escudero, Cadiz, San Fernando, 12 4/8 céntimos de peso; don Francisco Cordero, Batangas, Balayan, 2 4/8 id. id.; don Eustaquio Pílares, Balacan, Meycauayan, 4/8 id. id.; don José Alonso Robles, Manila, 2 4/8 id. id.

Con la mayor complacencia insertamos a continuación la replica de nuestro amigo, el señor G. sobre la cuestión Bombo al aire: «Ábranse las páginas de la historia de tus hazanas, inmortal don Quijote. A ti y solo a ti quiero imitar desde el venturoso día de hoy en que, sin golpe en el cuello ni gentil espaldarazo, como a ti te dieron en la vena, me encuentro armado caballero por obra y gracia de la Oceania Española.

«Pero perdóname... no puedo imitarte en todo, porque estos son otros tiempos. No necesito la fuerza de tu invencible brazo, porque no voy a trabar batalla con gigantes, sino con hombres de los que se ven todos los días y por todas partes... quiero decir, que no tienen nada de extraordinario.

«En lo único que voy a imitarte, es en el valeroso esfuerzo de tus talones cuando en la furiosa acometida clavabas las espuelas en los escudalidos ijares de Rocinante. ¿Te extraña?... pues no te extraña; es que esta fiera y descomunal batalla se reduce a clavar mis espuelas en la Oceania.

«No estaría muy puesto en razón que desde hoy cambiase de nombre ese periódico, «cobrando otro famoso y de estruendo como conviene a la nueva orden y al nuevo ejercicio que yo profeso?»

«Tome sin embargo el que le plazca, que el nombre ni quita ni pone, y aún si quiere conservar el de Oceania, no me opongo, aunque la verdad, no le sienta bien... por lo de profundo.

«Y ahora empecemos la batalla por la cuestión relativa a mi personalidad en el asunto del bombo en el aire. ¿No les parece a Vds., lectores apreciables, que es una contradicción de tomo y lomo la que hay entre decir que no soy parte interesada en el asunto y llamarle caballero andante?»

«Sin duda alguna; porque si no han variado las leyes de la andante caballería, por el solo hecho de pertenecer a ella, tengo derecho a tomar a mi cargo los asuntos de tuili-mundi.

«Por otra parte la amistad es título suficiente para representaciones de esta especie, aunque no lleve el bastanteo de la Oceania. Vamos a otra cosa. ¿Con qué la frase en latín de mi remitido demuestra, si algo entiendo en la materia, que la gaceta «bombo en el aire» era toda verdad?»

«Por los clavos de Cristo, señores!, aprovechen Vds. y que saquemos todos provecho de tan profundo conocimiento del lenguaje de Cicerón.

«Dejen Vds. el periodismo, y adelante, a traducir textos latinos. Harán Vds. negocio... ó por lo menos tendrán una vida más tranquila.

«Todo lo que puede suceder es que al traducir, por ejemplo, el primer verso del «tantum ergo» resulte en castellano «quien te puso patera» pero eso... no tiene nada de particular.

«Que de mi remitido se desprende la verdad de la gaceta...? Justo; como se desprende del cielo una colla de monedas de cinco duros.

«Y ya que se habla de desprendimientos, ¿de dónde se habrá desprendido la gaceta a que contesto? ¿Se han fijado Vds., lectores, en que para el bullo que hace tiene poco peso, pareciéndose en esto a un corcho? Pues ya tenemos un dato.

«Para terminar, vamos al grano, que es preciso encauzar la cuestión. Yo he dicho que la gaceta «bombo en el aire» contenía dos afirmaciones, temeraria la una, notoriamente inexacta la otra. La una que la fábrica se había quedado en proyecto, la otra que EL DIARIO DE MANILA hubiese suministrado a la misma un bombo rimbombante.

«¿Qué dice la Oceania en defensa de aquellas afirmaciones? Que se anunció la instalación de la fábrica, (no en el momento) que no se instaló, y que se marcharon a España todos los empleados menos uno.

«Pues todo eso lo di yo por cierto en mi remitido. Dice también que han pedido elogios a la prensa. ¿Cuándo?... y sobre todo, ¿quién se lo dió que es de lo que se trata?»

«No saque la Oceania los piés fuera de la manta; la cuestión planteada es la siguiente: ¿Pudo afirmar que la fábrica se quedó en proyecto por el solo hecho de marchar aquellos empleados?»

«¿Cuáles son las frases de EL DIARIO DE MANILA que a juicio de la Oceania deben tenerse por bombo rimbombante? De esto se trata, ni más ni menos; véalo claro la Oceania y si no lo vé por falta de luces, alumbrese con una de esas lámparas de incandescencia que tantas jaquecas le están proporcionando.

«Si en este terreno discute la Oceania venga enhorabuena; la espera muy tranquilo el de los latines, que no acostumbra a desquiciar los términos de la polémica como recurso dialéctico.

paraciones y hacia el lado de la bahía la casa residencia del Director.

Todo el material del Varadero ha sido importado por la Sociedad, siendo el ingeniero consultor de la misma, el señor don Federico H. Sawyer: las obras en Cañacao han estado a cargo del señor don J. L. Houston, quien vino de Inglaterra al efecto y cuya actividad é inteligencia han merecido los mayores plácemes de las personas que periódicamente concurrían desde Cavite para presenciar los adelantos de tan importante establecimiento.

El Director contratado para estar al frente del Varadero y talleres en explotación es el señor don G. Gilchrist de los astilleros de Russell y C. Port Glasgow.

Desde mañana 13 al 16 inclusive del corriente, la Tesorería general de Hacienda abonará a las clases pasivas que residen en la Península perciban sus haberes por estas cajas el importe de sus respectivos haberes.

Sabemos que ha pedido turno para entrar en el varadero de Cañacao a limpiar fondos, la barca inglesa, de hierro, Dee, de 1.115 toneladas.

En la Administración central de correos se hallan detenidas por insuficiente franqueto las cartas siguientes: Don José S. Marassi y Escudero, Cadiz, San Fernando, 12 4/8 céntimos de peso; don Francisco Cordero, Batangas, Balayan, 2 4/8 id. id.; don Eustaquio Pílares, Balacan, Meycauayan, 4/8 id. id.; don José Alonso Robles, Manila, 2 4/8 id. id.

Con la mayor complacencia insertamos a continuación la replica de nuestro amigo, el señor G. sobre la cuestión Bombo al aire: «Ábranse las páginas de la historia de tus hazanas, inmortal don Quijote. A ti y solo a ti quiero imitar desde el venturoso día de hoy en que, sin golpe en el cuello ni gentil espaldarazo, como a ti te dieron en la vena, me encuentro armado caballero por obra y gracia de la Oceania Española.

«Pero perdóname... no puedo imitarte en todo, porque estos son otros tiempos. No necesito la fuerza de tu invencible brazo, porque no voy a trabar batalla con gigantes, sino con hombres de los que se ven todos los días y por todas partes... quiero decir, que no tienen nada de extraordinario.

«En lo único que voy a imitarte, es en el valeroso esfuerzo de tus talones cuando en la furiosa acometida clavabas las espuelas en los escudalidos ijares de Rocinante. ¿Te extraña?... pues no te extraña; es que esta fiera y descomunal batalla se reduce a clavar mis espuelas en la Oceania.

«No estaría muy puesto en razón que desde hoy cambiase de nombre ese periódico, «cobrando otro famoso y de estruendo como conviene a la nueva orden y al nuevo ejercicio que yo profeso?»

«Tome sin embargo el que le plazca, que el nombre ni quita ni pone, y aún si quiere conservar el de Oceania, no me opongo, aunque la verdad, no le sienta bien... por lo de profundo.

«Y ahora empecemos la batalla por la cuestión relativa a mi personalidad en el asunto del bombo en el aire. ¿No les parece a Vds., lectores apreciables, que es una contradicción de tomo y lomo la que hay entre decir que no soy parte interesada en el asunto y llamarle caballero andante?»

«Sin duda alguna; porque si no han variado las leyes de la andante caballería, por el solo hecho de pertenecer a ella, tengo derecho a tomar a mi cargo los asuntos de tuili-mundi.

«Por otra parte la amistad es título suficiente para representaciones de esta especie, aunque no lleve el bastanteo de la Oceania. Vamos a otra cosa. ¿Con qué la frase en latín de mi remitido demuestra, si algo entiendo en la materia, que la gaceta «bombo en el aire» era toda verdad?»

«Por los clavos de Cristo, señores!, aprovechen Vds. y que saquemos todos provecho de tan profundo conocimiento del lenguaje de Cicerón.

«Dejen Vds. el periodismo, y adelante, a traducir textos latinos. Harán Vds. negocio... ó por lo menos tendrán una vida más tranquila.

«Todo lo que puede suceder es que al traducir, por ejemplo, el primer verso del «tantum ergo» resulte en castellano «quien te puso patera» pero eso... no tiene nada de particular.

«Que de mi remitido se desprende la verdad de la gaceta...? Justo; como se desprende del cielo una colla de monedas de cinco duros.

«Y ya que se habla de desprendimientos, ¿de dónde se habrá desprendido la gaceta a que contesto? ¿Se han fijado Vds., lectores, en que para el bullo que hace tiene poco peso, pareciéndose en esto a un corcho? Pues ya tenemos un dato.

«Para terminar, vamos al grano, que es preciso encauzar la cuestión. Yo he dicho que la gaceta «bombo en el aire» contenía dos afirmaciones, temeraria la una, notoriamente inexacta la otra. La una que la fábrica se había quedado en proyecto, la otra que EL DIARIO DE MANILA hubiese suministrado a la misma un bombo rimbombante.

«¿Qué dice la Oceania en defensa de aquellas afirmaciones? Que se anunció la instalación de la fábrica, (no en el momento) que no se instaló, y que se marcharon a España todos los empleados menos uno.

«Pues todo eso lo di yo por cierto en mi remitido. Dice también que han pedido elogios a la prensa. ¿Cuándo?... y sobre todo, ¿quién se lo dió que es de lo que se trata?»

«No saque la Oceania los piés fuera de la manta; la cuestión planteada es la siguiente: ¿Pudo afirmar que la fábrica se quedó en proyecto por el solo hecho de marchar aquellos empleados?»

«¿Cuáles son las frases de EL DIARIO DE MANILA que a juicio de la Oceania deben tenerse por bombo rimbombante? De esto se trata, ni más ni menos; véalo claro la Oceania y si no lo vé por falta de luces, alumbrese con una de esas lámparas de incandescencia que tantas jaquecas le están proporcionando.

«Si en este terreno discute la Oceania venga enhorabuena; la espera muy tranquilo el de los latines, que no acostumbra a desquiciar los términos de la polémica como recurso dialéctico.

Y si como en el último número se escurre, cóntse que no estoy dispuesto a perder el tiempo en correr detrás. No discuto con quien no acepta bases para la discusión, y ya he dicho lo muy bastante para que juzgue el público quién es el que loca el violón a toda orquesta.—J. M. G.»

Noticias de Marina. Embarca en el crucero Aragon para su dotación, el teniente de navío don José María Rodríguez y Chaix.

Embarca en el vapor Manila para su dotación, el alférez de navío don José Berizo.

Trasborda del crucero Velasco al cañonero Mariveles, el segundo maquinista don Pedro Tudela.

Trasborda del cañonero Mariveles al cañonero Velasco, el tercer maquinista don Antonio Sanchez.

Pasa de auxiliar de la jefatura de armamentos del Arsenal, el teniente de navío don Juan Pablo Riquelme.

Ha solicitado el pase por enfermo para la Península el contador de fragata don José de Pazos.

Hemos oído decir y no podemos por menos de aplaudir la idea, que las compañías de Artillería peninsular destinadas a las operaciones de Mindanao, usarán durante las mismas, ligeros sombreros de paja.

También se nos dice que las tropas serán provistas de filtros de campaña para poder beber en cualquier parte sin temor a que las aguas puedan ser nocivas.

A propósito del bando sobre policía urbana que tan preocupados trae a los vecinos-propietarios de la capital, ocurrenos publicar el siguiente que en combinación con el anterior podría ser de buen efecto para el fin que todos perseguimos siempre: el de mejorar.

1.º En vista del mal estado en que al llover se ponen las calles por el centro y en parte que no tiene nada que ver con las aceras, el Municipio procederá inmediatamente a la colocación de pasaderas de adoquines en los cruces de las vías públicas, teniendo cuidado que el granito sea de la mejor clase para que no se desmoronen con el tránsito de vehículos y después del trabajo hecho, sea todo la carabina de Ambrosio.

2.º El ancho de las pasaderas será de un tamaño razonable para que puedan pasar por él cuando menos dos personas; no sea cosa que luego para cruzar de un lado a otro sea necesario hacer más ejercicios de equilibrios que el mismísimo Blondin.

3.º Cuando por casualidad (!) tenga que arreglarse el piso de las calles con cascote, ladrillo partido, y todos los componentes del escombros que forman el firme de las vías públicas, los encargados de este trabajo procurarán que las pasaderas no desaparezcan bajo una capa de polvo en tiempo de secas y todo en el de lluvias.

4.º Puesto que en todos los sitios principales existen hoy fuentes para el servicio del vecindario, y bocas para caso de incendio, se montará un servicio de mangueros que regará las calles cuando sea necesario, evitándose esta fastidiosa servidumbre al vecindario que no siempre tiene bastantes criados de que disponer para que uno esté echando todo el día buches de agua a los transeúntes.

5.º Hasta tanto que se reforme el alumbrado público (que va para largo) ya con gas, electricidad ó aceite de coco, se hará cumplir al contratista con sus compromisos y no se consentirá por modo alguno que los faroles estén apagados, bien porque la luna alumbrase mejor ó porque cuando llueve teman mojarse los faroleros.

6.º Toda rotura de carruaje en plena vía pública por causa de algún bache que haya pasado desapercibido al Regidor del distrito correspondiente, será de la responsabilidad del Municipio que abonará los desperfectos al dueño del vehículo, puesto que el propietario ya paga su impuesto para la conservación del piso.

7.º Respecto de los estereros pudiera decirse mucho, pero como para tratar de ello sería preciso disponer de más espacio que un periódico solo, bastará por ahora con aconsejar a los municipios que procuran solicitar un crédito extraordinario para la compra de frascuquitos que contengan desinfectantes, al objeto de repartirlos entre los vecinos de Manila.

En el vapor Don Juan, llegaron anteayer de China, don Teodoro R. Yangco; Mr. Jorge Patrick, con su mujer y 2 hijos, y 89 chinos.

Señor Regidor encargado del distrito de la Ermita: con fecha 11 del corriente nos dice un suscriptor y vecino del bonito arabal que corre a su cargo de V. lo que sigue: «Muy señores míos: por causa del estado intrasitable en que se encuentra la calle de San Antonio, me permito dirigirles a VV. la presente, rogándoles tengan la amabilidad de hacer una indicación a quien corresponda, para que pueda hacerse la oportuna reparación, pues de continuar más tiempo sin que a la vía se le haga algún desagüe nos veremos en la necesidad de convertirnos en peces ó procurarnos profesores de natación para el día que nuestros domicilios se conviertan en peceras, que al paso que sube el agua será lo más probable.

Y como no creo que el señor Regidor del distrito tenga interés en esa transformación ni mucho menos en que los vecinos que nadan bajo su cuidado sean víctimas de un reuma, espero que atenderá los ruegos de todos interpretados por mí.»

Lo que trasladamos a V. para su conocimiento y demás efectos oportunos.

Segun telegrama recibido en esta capital, el sábado 9 a las doce del día salió de Singapur con rumbo a Manila en el vapor correo España, la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro de Tondo.

Las obras de este edificio están ya terminadas y aunque no son todo los radicales que se deseaba, dadas las condiciones del local se ha sacado bastante partido presentando mejor aspecto y relativas comodidades.

En los números de la Gaceta oficial correspondientes al domingo y lunes de la presente semana, aparecen insertos respectivamente los avisos números 191 y 192 de la Dirección de Hidrografía a los navegantes, referentes a los mares Báltico, Océano Atlántico

Septentrional, Mediterráneo, China, Océano Atlántico del Norte y mar de las Antillas.

La Compañía general de Tabacos nos participa que el vapor Isla de Mindanao que salió de este puerto el día 2 del pasado setiembre ha llegado sin novedad a Barcelona el 9 del actual.

El Isla de Panay con rumbo a Manila pasó por Suez el día 10 del corriente.

El movimiento de fondos habido durante la última semana en las oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros ha sido el siguiente: Sección de Monte de Piedad.—348 empeños por valor de 4,366 pesos.—179 renovaciones por el de 4,762,72 pesos.—559 rescates por el de 6,162,64 pesos.

Sección de Caja de Ahorros.—14 imposiciones por valor de 4,50 pesos siendo una de nuevo imponible.

Noticias militares: Han sido destinados, al regimiento España núm. 1, el teniente don Lorenzo Aparicio y los alféreces don Antonio Vazquez de Aldana, don Manuel Sityar y don Felipe Miel, en concepto de agregados, al regimiento de Visayas núm. 5, el alférez don Manuel Arroyo.

A las órdenes del gobernador de Mindanao el alférez de infantería de Marina don Manuel de la Peña.

Se han remitido a la Dirección general de sanidad militar las hojas de servicios de los médicos mayores don Agustín Planter y don Juan Dominguez.

El comandante don Vicente Penado ha sido autorizado para solicitar su retiro.

Se ha dispuesto que el comandante del regimiento núm. 5, Visayas, don Mariano Domingo no regrese a la Península hasta que terminen las operaciones de Mindanao.

Ha sido aprobado el cambio de destinos de los capitanes don F. Lopez, don F. Navascués, don L. Lopez y don N. Muntiel.

De Real orden han sido destinados a este ejército, el teniente coronel don Juan Hernandez, los capitanes don Niceto Martinez, don Antonio Martinez, don Enrique Tapia, don José Pardo, y los alféreces don Enrique Guerra, don Antonio Martinez, don Rafael Yangua y don José Bravo, todos del arma de infantería.

Se ha dado cuenta del fallecimiento del capitán oficial primero de las Secciones de Archivo de Estado Mayor de la Capitanía general, don José Sanchez Anton.

Se ha ordenado al Habilitado de Comisiones Activas el acta del capitán del arma de Caballería don Leopoldo Martinez del Rincon, como Gobernador P. M. de Calamianes.

Al Habilitado de E. M., de plazas se ha ordenado el acta del teniente coronel don Juan Leoven Martinez.

Se ha ordenado el alta en el cuadro eventual del capitán del arma de infantería don Felipe Navascués.

De Real orden se ha aprobado los ocho meses de licencia por asuntos propios para la Península que disfruta el comandante de infantería don Eusebio del Córte.

De Real orden se ha aprobado el pase a situación de supernumerario por dos años, del alférez del arma de infantería don Crescencio Rebulida.

Se ha hecho cargo de la Habilitación de Comisiones Activas, el alférez de las Secciones de Archivo de la Capitanía general don Mateo Gravelos.

Para su aprobación se ha remitido a Capitanía general el nombramiento de sargento segundo maestro de cornetas, a favor del cabo del regimiento de infantería Iberia núm. 2, Miguel Gil de Vall.

St. THOMAS, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los Sras. LANMAN etc. KEMP, presente. Amigo mio:—Para su conocimiento y el de la casa que Vd. tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el Tónico Oriental de Lanman etc. Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparación es la mejor de su clase para limpiar y embellecer la cabellera. Soy su amigo. EDUARDO H. MORON.

El sellitz Chanteaud este purgativo refrigerante y depurativo es una sal neutra de un sabor muy dulce y de una eficacia cierta para combatir el Estreñimiento del vientro, su uso diario es principalmente útil a los Gotosos, a los Reumáticos y a las personas que tengan temperamentos sanguíneos ó biliosos, dispuestos a las congestiones cerebrales, a los vértigos, a las jaquecas, ó que padeczan de las almorranas, de embarrases gástricos, etc.

El señor CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el único preparador de los Medicamentos dosimétricos del Dr. Burggrabe que, por su buen éxito, han adquirido una fama universal. Desconfiese de las peligrosas Falsificaciones del Sellitz Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos.

R. I. P. DON JOSÉ SANCHEZ ANTON, CAPITAN, OFICIAL PRIMERO DE LA SECCION ARCHIVO DE ESTA CAPITANIA GENERAL Y HABILITADO DE COMISIONES ACTIVAS. Ha fallecido a las siete de la noche del día 8 del actual.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos ausentes, padres y hermanos políticos presentes, y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y tenerle presente en sus oraciones. Manila 11 de octubre de 1886.

OFICIAL SECCION RELIGIOSA MARTES Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.—Santos Prisciano y cmps. ms. Salvino ob. Serafin cts.—Sta. Dominga nr.

Jubileo de 40 horas en Sta. Cruz de Manila. MIERCOLES.—Stos. Fausto y Marcial, Daniel y cmps. Sr. Eduardo, rey, Gerardo y abds., cf.—Sta. Celedonia vg. I. P. en las iglesias de San Francisco.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 12 de octubre de 1886. Prada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Victor Diaz. De imaginaria, el comandante don Eustaquio Ripoll. Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zaeate, Caballería.—Música en la Luneta, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 10 DE OCTUBRE DE 1886.

Table with columns for ESTACIONES, ALTITUD Y ALT. MEDIA, TEMPERATURA, VIENTO, etc. It contains numerical data for various weather stations.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracán, los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos. 2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas, el estado del tiempo probable hasta medio día del 12, Barómetro subiendo lentamente; tiempo mejorando; son probables todavía chubascos de agua y viento.

SUBASTAS

Por disposición del Excmo. Sr. Corregidor del Ayuntamiento se contratará en pública licitación el día ocho del próximo noviembre a las diez de su mañana, el arriendo del servicio del alumbrado público de las calles, y plazas y puentes de intramuros de esta ciudad, por el trienio de 1887,88 y 89. El acto se verificará en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, habiéndose señalado para la subasta el tipo en progresión descendente de diez pesos y cuarenta céntimos al año por cada luz de petróleo.

Ante la Administración Central de Rentas y Propiedades y la Subdelegación de Hacienda Pública de Romblon, se celebrará el día cinco del próximo noviembre a las diez en punto de su mañana concurrido público y simultáneo para contratar el arrendamiento por un trienio del arbitrio del juego de gallos de la mencionada provincia de Romblon, sobre el tipo de doscientos siete pesos.

Ante la Junta de Almonedas de la Dirección general de Administración civil y la Subalterna de la provincia de Nueva Ecija, se contratará igualmente en pública y simultánea licitación, el día veintinueve del actual a las diez de su mañana, bajo el tipo en progresión descendente de cuatro mil quinientos cincuenta y nueve pesos, con cuarenta y cinco céntimos el servicio de las obras de construcción de la Escuela pública de niños y niñas del pueblo de Gapan de la mencionada provincia de Nueva Ecija.

A sí mismo se concertará en pública licitación el día seis del próximo noviembre, a las diez de su mañana ante la citada Junta de Almonedas de la Dirección general de Administración civil, el arriendo del arbitrio de la manzana y limpieza de residuos del cuarto grupo de esta provincia de Manila, bajo el tipo en progresión ascendente de 390 pesos con 09 céntimos anuales; y el día arbitrio de mercados públicos del quinto grupo de esta misma provincia, sobre el tipo de 1093 pesos 50 céntimos anuales.

MERCANTIL

ADUANA. IMPORTACION DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1886.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE. Sres. Macleod y comp.—100 latas, 2300 kilogs. aceite de linaza; 100 id., 2300 id. minio en polvo; 18 barriles 7887 id. pintura negra y blanca en aceite.

V. SALVADORA DE SINGAPORE. Don F. L. Roxas—4 bultos, 2 docenas varas para catesa, 1 caja, 1 bomba para jardín.

V. SANTO DOMINGO DE LIVERPOOL. Muñoz Hermanos y Sobrinos—22 cajas, 306 kilógramos dulces en frascos; 10 id., 170 id. manteca; 1 id., 46 id. salchichon.

V. ZAPIRO DE HONG-KONG. Sres. T. Hermann y comp.—4 cajas, 893 kilógramos vidrio cristalizado en varias piezas; 2 idem, 500 sombreros; 30 id., 1350 kilogs. barniz.

CARGAMENTO DEL VAPOR-CORREO ESPAÑOL «Santo Domingo»

De Barcelona. G. Herms.—20 cajas conservas, 20 pipas 100 cuartas vino. M. H. y Sobris.—10 cajas aceitunas, 10 id. conservas, 10 id. dulce, 10 id. pasta, 23 id. dulce, 6 id. id., 4 id. almendras, 1 id. salchichon, 6 medias 12 cuartas vino, 12 id. id., 8 id. id., 80 id. id., 4 cajas agua medicinal.

A. Ortiz—36 cajas dulces. E. Bots—11 cajas papel, 1 id. calendarios, 1 idem cartones. Simó y comp.—10 medias 40 cuartas vino. A. Fernandez—1 caja libros. R. Bren—4 cajas libros. Balle Hermanos y comp.—4 cajas alpagatas, 1 id. tejidos.

P. G. de Rocoletos—50 cuartas vino. Orden—1 caja tejido, 1 id. hilo de cádamo. F. Dominguez—1 caja libros. A. Rodríguez—30 bultos bacalao. Battle Hermanos—2 cajas libritos de papel. Indalecio Matres—1 caja metal labrado. Tuason y comp.—10 medias 20 cuartas vino tinto. Coronel de Artillería—1 caja instrumentos. R. Bren—2 cajas libros. Battle Hermanos y comp.—25 cajas verduras, 32 id. papel.

M. H. y Sobris.—10 cajas aceite. H. Sacas—4 cajas mapas y otros. G. Hermanos y comp.—18 cajas almendras, 15 idem dulcillo, 4 id. pimenton, 30 id. turrones, 24 idem dulces, 1 id. salchichon, 6 id. pasta para sopa.

R. Soler y comp.—13 cajas tejidos. M. H. y Sobris—2 cajas calzado, 1 id. id., 3 idem pasta, 40 id. baldosas, 5 id. ginebra, 7 id. aguardiente, 1 id. conac; 15 id. turron, 10 id. frutas, 1 id. salsas, 1 id. pasta mullido; 5 id. frutas.

(Se continuará.)

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Santo Domingo."

CAPITAN DON FRANCISCO MORÉT. Saldrá el 1.º de noviembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO DON JUAN. Saldrá para San Luis de Apra, (Islas Marianas), el jueves 14 del actual a las ocho de la mañana.

PARA BOAC, LAGONOY, NUEVA CACERES Y DAET. Saldrá el vapor Bolinao, el jueves 14 del actual a las doce de la mañana.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Se espera el jueves 14 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

AVISOS

EL CORONEL DEL REGIMIENTO Peninsular de Artillería. Hace saber que autorizado por la Superioridad para adquirir en pública licitación diez caballos para las Baterías de Montaña, lo pone en conocimiento del público para que las personas que deseen facilitarlos puedan presentarse con ellos en el cuartel de San Diego, todos los días de 8 a 12 de su mañana.

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. Por ausentarse para Europa el señor don Juan B. Labedan y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en almoneda, sin reserva, su ajuar de casa compuesto de sillería de Viena, lamparas de cristal de una y cuatro luces, un piano vertical, veladores con marmol, cortinajes para puertas, camas, aparatos para ropa, tremol, lavabos con marmol, sillería de narra canaleta, tocador con marmol, reloj de pared, chineros, aparador plateado, mesa comedor, cuadros con buenos cromos, pedestales y macetas con plantas, carruajes y caballos, una máquina de gas y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 15 del actual a las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 5, de la plaza de Cervantes, entre Vivac en Binondo, Genato y C.º

DON BALDOMERO DE HAZAÑAS, abogado, ha trasladado su bufete a la calle Real de intramuros, núm. 27.

ALQUILERES

2 entresuelos. Se alquilan, razon Anda, 14, altos.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 30, en la calzada de San Sebastian, que acaba de desocuparla el señor don Claudio Iglesia, tiene comodidades para numerosa familia.

SE ALQUILA la casa núm. 21, calle Palma, (Quiapo); daran razon Villalobos, núm. 2.

SE ALQUILA la casa núm. 4, de la calzada de San Sebastian, actualmente en obras de pintura y reparacion. El barbero de la misma casa tiene las llaves. Para precio y condiciones, barrio de la Concepcion, casa núm. 5, frente al Puente de Ayalá.

SE ALQUILA la casa núm. 19, calle Escaldo, Quiapo. En la misma daran razon.

SE ALQUILA la casa núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2, daran razon.

SE ALQUILA la casa núm. 3, de la calle de Curtidor, Santa Cruz, daran razon en la calle de Magallanes, número 3, altos.

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruajes; en la misma daran razon.

LA ESTRELLA DEL NORTE.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que por el vapor SAIGON hemos recibido un magnifico surtido en alhajas de todas clases, excejidos por nuestro socio D. Carlos que se encuentra actualmente en París para el objeto.

Llamamos sobre todo la atencion general sobre el gran surtido de ALFILERES PARA CORBATA, IMPERDIBLES y PULSERAS con brillantes y sin ellos y los detallamos á precios sin competencia en plaza.

BRILLANTES SUELTOS de todos tamaños y precios. A. etc. C. LEVY.

LA ESTRELLA DEL NORTE.

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLEORES BLANCOS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, EMBELEMBO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOS SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES FERTILES y de el dolor remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquiera otra sustancia.

PERLAS DEL D.º CLERTAN. Aprobadas por la Academia de medicina de París. LAS PERLAS DE TREVENTIVA calman, en algunos minutos, las Jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORS DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO.

ACEITE de HIGADO de Bacalao del D.º DUCOUX. Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECOHO, la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS ESTRAUMOSA, ESCROFULOSA, etc.

Se halla de venta en los almacenes EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CAMIVAR, VILLA BURDOS, LA CIUDAD DE PALDENIA, SRES. BORRI FRANCO Y C.º, LA MALINGANA, EL LUJERO, VISTA ALEGRE, LA GASPETLAN, LA BERBANA, SUCESOR DE LA VIDA, DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUZON, ETC. ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores.

Image of a bottle of Ducoux's cod liver oil with text: Aceite de HIGADO de Bacalao del D.º DUCOUX. Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable.

Image of a bottle of beer with text: Se halla de venta en los almacenes EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CAMIVAR, VILLA BURDOS, LA CIUDAD DE PALDENIA, SRES. BORRI FRANCO Y C.º, LA MALINGANA, EL LUJERO, VISTA ALEGRE, LA GASPETLAN, LA BERBANA, SUCESOR DE LA VIDA, DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUZON, ETC. ETC.

Bazar "La Puerta del Sol" - Manila. ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO.

Almacen de Borri Franco y C.º. RECIBIDO POR VAPOR STO. DOMINGO. Turrones de la acreditada fabrica de Antonio Esteve de Palma de Mallorca, de las clases siguientes:

GUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta á p/s. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la libreria de Ramirez y Giraudier.

La Fotografia de Rodolfo Meyer, A CARGO DE W. CARLOS KUHRMEYER, ha rebajado los precios de todos los retratos y garantiza á sus favorecedores la misma esmerada ejecucion como antes.

SE RETRATA INSTANTANEAMENTE. N.º 9-Escolta-N.º 9. mjd

EL DECAUVILLE. FERRO-CARRIL para el transporte instantaneo todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aine de Petit Bourg (Francia).

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTATO 4180 clientes que emplean 30 millones de francos en este pequeño material.

El "Decauville" ofrece una gran economia sobre todo sistema de transportes y en particular para el de la cana-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, para grandes y pequeños terraplenes, bodegas, almacenes, fabricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Arteria.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas. Unos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

VILLA DE PARÍS. Paraguis de seda, sombrillas de id., sillars de montar con todos sus arcos, espaldas y espaldas de níquel y acero, cinchas, bocados para caballos de carruaje, cabezadas para caballos de id. y de montar.

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fabrica de MUEBLES DE VIENA DE LOS SEÑORES D. G. FISCHER, SOHNE NIEMES.

han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de sillería y muebles, que fabrica en su establecimiento. Manila, 5 de agosto de 1886.

LA PUERTA DEL SOL. Fábrica de cigarros y cigarrillos elaborados DE J. F. RAMIREZ. Establecido desde el 1.º de Enero 1863.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE ADOLFO RICHTER. Acaba de recibir un gran surtido del conocido calzado de Viena y de sombreros de diferentes calidades, efectos militares, sillars de montar legítimas inglesas para señora y caballero, botas altas impermeables y capotes de merino y goma.

TONICO ORIENTAL. Para fotografia. Un gran surtido de CUBETAS y BANOS, de LOZA de CRISTAL y de VULCANITO.

DECLARACIONES de ALTA y BAJA de ALCOHOLES. de ID. ID. de INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100, p/s. 2/50. Id. de consumo, id. 2/50. Facturas de exportacion, id. 1/50. Cesiones, id. 1/50. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Plano de la Isla de Cebú, POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Salon del Colegio DE STA. ISABEL, que ha sido cedido galantemente por la Junta del citado Colegio. JUÉVES y SABADO 14 y 16 del actual.

DOS GRANDES Festivales musicales. ARTISTAS. Eduardo Remenyi Isidoro Luckstone y una gran orquesta de 45 músicos sacados de la banda de Artillería y de la orquesta del Sr. Valdes, dirigida por Eduardo Remenyi. El programa completo en el anuncio de mañana.

Entrada. . . . . p/s. 1. Biletés para ambos conciertos pueden adquirirse en la Escolta, casa de los señores Secker y Compañía, Los Catalanes, en la perfumería de Grupe y en la imprenta del "Diario". Frank Weston, Administrador.

MANILA: Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

JABON DE IZORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS. Untuoso, Delicado, Suave. Dotado de un Perfume penetrante. El Jabon Izora, suaviza y blanquea el cutis, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables. 37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS.

POUGUES

Las Aguas de Pougues han sido compradas por la Facultad de Medicina de Francia y reconocidas en las siguientes citadas de los dos de sus ilustres maestros. «Las Aguas de Pougues muy agradables de beber en las grandes funciones que constituyen el acido y la Vias urinarias.» «Las Aguas de Pougues no tienen ningun accion brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por via de progresion. Las Aguas de Pougues se hallan en la casa de JACOBO ZOBEL, y en todas las principales Farmacias.

NINGUN

Pectoral ha adquirido una reputacion mas merecida que la de la Pasta y del Jarabe de Nafé de Delangrenier. Su fama universal está fundada: 1.º En su superioridad y su potencia. 2.º En su eficacia, justificada por los Médicos de todos los hospitales de París. 3.º En su seguridad, reconocida por los miembros de la Academia de medicina de Francia, contra los Escrofulos, las Bronquitis, las Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

Image of a snake with text: DEPURATIVO DE LA SANGRE. HERPETINE. DOPEL. RADICALMENTE DE LAS AFECCIONES DE LA PIEL.

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100, p/s. 2/50. Id. de consumo, id. 2/50. Facturas de exportacion, id. 1/50. Cesiones, id. 1/50. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Plano de la Isla de Cebú, POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Véndese en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Salon del Colegio DE STA. ISABEL, que ha sido cedido galantemente por la Junta del citado Colegio. JUÉVES y SABADO 14 y 16 del actual.

DOS GRANDES Festivales musicales. ARTISTAS. Eduardo Remenyi Isidoro Luckstone y una gran orquesta de 45 músicos sacados de la banda de Artillería y de la orquesta del Sr. Valdes, dirigida por Eduardo Remenyi. El programa completo en el anuncio de mañana.

Entrada. . . . . p/s. 1. Biletés para ambos conciertos pueden adquirirse en la Escolta, casa de los señores Secker y Compañía, Los Catalanes, en la perfumería de Grupe y en la imprenta del "Diario". Frank Weston, Administrador.

MANILA: Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.